



CIRCULAR D.G.35/2025

Fecha: 22 de mayo del 2025
Ref. Reglamento interno 2025

Se informa con ustedes en calidad de padres y/o apoderados que el día de mañana, durante el primer período de clases, todos los docentes de ambos niveles realizarán una nueva lectura del Reglamento Interno del Colegio, específicamente de los siguientes apartados:

- *Capítulo 2: Uniforme, artículo 13, incisos 13.1 y 13.2.*
- *Capítulo 3: Régimen disciplinario, artículos 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.*

Esta lectura irá acompañada de una reflexión conjunta con los estudiantes, utilizando estrategias que fomenten la comprensión, el análisis y la reflexión sobre la importancia de respetar las normas de convivencia. Esta se socializará con preguntas reflexivas como:

- *¿Por qué es importante seguir las normas?*
- *¿Qué sentido tiene contar con un reglamento interno?*
- *¿Qué busca promover este reglamento?*
- *¿Cómo se relacionan las normas con los valores que promueve nuestro colegio?*

Así mismo, se enfatizará la importancia de vivir y practicar los valores institucionales, trabajados de manera transversal en todas las áreas y espacios escolares.

Se les recuerda la importancia, como padres de familia, de hacer el seguimiento y revisión diaria y continua de la agenda escolar, principalmente las secciones de:

- *Atrasos*
- *Visitas a enfermería*
- *Otros*

A partir de esta circular, los estudiantes que lleguen atrasados, y hayan tenido registrados atrasos anteriores, y que los mismos no hayan sido firmados a la fecha por los padres de familia y/o apoderados, la Regencia se contactará en ese momento con los padres de ellos para que se apersonen al colegio y firmen la Agenda correspondiente, y así puedan continuar con su jornada académica.

El objetivo de esta medida es que los padres estén debidamente informados sobre la frecuencia de los atrasos o las visitas a enfermería de sus hijos, promoviendo así una mayor responsabilidad y comunicación entre la familia y la institución.

Solicitamos cumplir esta instrucción con carácter obligatorio, esperando que esta acción contribuya positivamente al mejoramiento de la disciplina, la responsabilidad y el comportamiento de nuestros estudiantes dentro del contexto educativo.

Claudia Quezada M. Ph.D.
Directora General

Irma Velasco de Fernández
Gerente General